

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**

**SANEAMIENTO Y REPARACIÓN DE 5 TORRES DE ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL PILAR**

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA**

**EXPEDIENTE Nº 394266/2022**

**a) OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de OBRA cuyo objeto es SANEAMIENTO Y REPARACIÓN DE 5 TORRES DE ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL PILAR, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:**

- Presupuesto (IVA excluido): 39.984,00 €
- IVA: 8.396,64 €
- Presupuesto base de licitación: 48.380,64 €, IVA incluido
- Aplicación presupuestaria: EQP 3361 - 6190121. MEJORAS ESCENA URBANA (PLU 2021-18)
- N.º RC 222065
- Anualidades: no procede
- Breve justificación del presupuesto base de licitación

OBRA: Según Proyecto/ Memoria Técnica que se sustenta en bases de datos actualizados conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra, además de estar contrastados con precios de mercado.

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución será de TRES MESES, a partir de el acta de comprobación de replanteo. Este plazo será el real de ejecución de los trabajos, no considerando las suspensiones temporales que puedan darse ante la singularidad de la plaza donde se ubican las torres. Las obras, debido a las altas temperaturas existentes en los meses de junio, julio y agosto, que dificulta las tareas de saneamiento sobre las superficies metálicas de las torres de iluminación, comenzarán en el mes de septiembre.

Los diferentes eventos que se realicen en la Plaza del Pilar, condicionarán el plazo total de obra, ya que los trabajos se verán interrumpidos si acontecen eventos señalados (festividad Virgen del Pilar, etc), procurando que cualquier suspensión temporal de los trabajos haya permitido previamente la ejecución de torres completas, de las cinco previstas.

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:** PLAZA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Matías Rico Arranz

**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Según memoria valorada

**g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR:** No se considera necesario acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia. Si bien existirá el compromiso de incorporar al equipo de trabajo una persona con la titulación de restauración y conservación de bienes culturales, con experiencia mínima de tres años, especialmente en trabajos sobre metales, utilizando medios no agresivos. Dicho titulado se encontrará en obra durante el plazo de ejecución de esta. Dicho compromiso y la acreditación de experiencia se solicitará al adjudicatario antes de la firma del acta de comprobación de replanteo.

**h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza, de acuerdo con el plazo que esté publicado en el Perfil del Contratante en relación con este contrato menor.

**ANEXOS A INCORPORAR PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SANEAMIENTO Y REPARACIÓN DE 5 TORRES DE ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL PILAR**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NTkzODc1NTQ0MDExMjc5OTY1

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATIAS RICO ARRANZ	EL/LA TÉCNICO/A	23/06/2022	9419166

En el caso de presentarse las ofertas en sitio distinto del indicado en el apartado anterior (Oficina de Correos, ventanilla única...) en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentaran (nombre del concurso y número del expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

mrico@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4 b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- El plazo de presentación de ofertas será de 10 DÍAS NATURALES

- Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V) y en su caso documentación según pliegos

**i) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

1. Precio: Oferta económica más ventajosa para la administración  
La oferta realizada por la empresa se entenderá como precio cerrado para la ejecución de saneamiento y reparación de las 5 torres de iluminación.

2. Otros:

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de S y S, será aprobado por el órgano de contratación, previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90, calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considera desproporcionada.

Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO**

El plazo de garantía será de 2 AÑOS desde la firma del acta de recepción de los trabajos.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En caso de producirse suspensiones temporales de la obra, el contratista podrá optar a certificar las torres completamente ejecutadas, obteniendo una cuantía de certificación proporcional respecto el total de la obra a ejecutar.

**m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO EN SU CASO**

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

**n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** No procede

**o) MODIFICACIONES PREVISTAS EN SU CASO:** No procede

**ANEXOS A INCORPORAR PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SANEAMIENTO Y REPARACIÓN DE 5 TORRES DE ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL PILAR**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NTkzODc1NTQ0MDExMjc5OTY1

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATIAS RICO ARRANZ	EL/LA TÉCNICO/A	23/06/2022	9419166